



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/264
S/1995/526
29 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Temas 39, 75 y 81 de la lista preliminar*
DERECHO DEL MAR
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA
COOPERACIÓN EN LA REGIÓN DEL
MEDITERRÁNEO
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 29 de junio de 1995 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

No considero necesario ocupar su tiempo dando respuesta detallada a la carta que le ha dirigido el Representante Permanente de Turquía (A/50/256-S/1995/505) en respuesta a la mía de fecha 9 de junio de 1995 (A/50/216-S/1995/476), por la sencilla razón de que la carta del Sr. Batu confirma plenamente lo que señalé a su atención en relación con la resolución recientemente aprobada por la Asamblea Nacional Turca, a saber, que Turquía, una vez más, ha violado el principio fundamental, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, que aboga por abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, principio que Turquía ha suscrito y que, como Estado Miembro de la Organización, ha asumido la obligación de defender.

El Representante Permanente de Turquía admite abierta y desafiantemente que su país insiste en esta práctica, manteniendo en su carta que existen diferencias bilaterales entre Grecia y Turquía sobre la cuestión del Mar Egeo, pero al mismo tiempo, dejando bien claro, en términos inequívocos y amenazadores, que su país está resuelto a proteger sus derechos e intereses por cualquier medio a su alcance.

* A/50/50/Rev.1.

A/50/264
S/1995/526
Español
Página 2

Dejo a su discreción y a la del resto de los Miembros de las Naciones Unidas determinar el grado de compromiso de Turquía para con la legalidad y el orden internacionales y la credibilidad que concede a su propia firma.

Por lo que respecta a las garantías proporcionadas por el Sr. Batu, en el sentido de que Turquía no alberga ni trama ambiciones territoriales contra Grecia o cualesquiera de sus vecinos, y sin entrar en consideraciones históricas de carácter retrospectivo, que darían pruebas amplias y elocuentes del comportamiento mostrado tradicionalmente por Turquía en toda la región de los Balcanes y el Oriente Medio, básteme mencionar el caso, contemporáneo y notorio, de la invasión militar de Chipre y su ocupación, que todavía continúa.

Le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 39, 75 y 81 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christos G. ZACHARAKIS
Representante Permanente
